

PANORAMA JURÍDICO AMBIENTAL NACIONAL Y PROVINCIAL

Días: miércoles de 14 a 16hs. – (INICIO 23/08/2017).

Aclaración: El seminario se dicta intercalando una clase presencial y una clase virtual, de modo que los encuentros presenciales son cada 15 días.

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Abog. Homero M. Bibiloni

Expositores: Abog. Homero M. Bibiloni; Abog. LiLiana Zendri; Abog. Pedro Sisti; Abog. Guillermo Piovano; Abog. Gonzalo Saráchaga.

Temática:

El seminario tiene como objetivo acercar a los participantes los elementos básicos para el abordaje de la materia ambiental, a fin de colaborar en la formación de profesionales con una visión superadora de los conflictos individuales, que puedan abordar problemáticas socioambientales de interés común. El tema ambiental debe ir incorporándose gradual y permanentemente en los operadores jurídicos, dado que su alta complejidad e interdisciplinariedad requiere de un aprendizaje constante.

Se procurará exponer un marco jurídico general en materia ambiental, y trabajar sobre su aplicación en las distintas jurisdicciones, mediante el análisis de casos prácticos y el debate sobre el paradigma del desarrollo sustentable.

En esta oportunidad, se propone el Seminario en un nuevo formato semipresencial, con la intención de dinamizar la relación docentes-alumnos.

De esta forma, la metodología integra clases presenciales sobre los temas troncales del programa y los aspectos metodológicos del trabajo final, con encuentros virtuales, mediante la entrega de material, el intercambio de opiniones por medio de correos electrónicos y foros, y la realización de tareas puntuales.